



Montevideo, 5 de Abril de 2017

CIRCULAR Nº 2315

Ref.: 15ª COPA NACIONAL
de Fútbol FEMENINO

Llamado a INSCRIPCIÓN

El Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior, viene por la presente a **CONVOCAR A INSCRIPCIÓN** para la 15ª Copa Nacional de Fútbol Femenino, a los Clubes afiliados, con los siguientes detalles:

INSCRIPCIÓN

- Podrán participar todos los clubes que hayan cumplido con lo establecido en la Circular No. 2297 del 28.12.16, es decir, que hayan registrado su "Ficha de Club" ante la Liga y ante OFI y que hayan fichado un mínimo de 20 jugadoras.
- Para inscribirse, deberán **remitir una nota** solicitando su inscripción. Pueden remitirla vía fax (2908.4141) ó vía mail: ofimail@vera.com.uy secretaria@ofi.com.uy
- La nota deberá acompañarse del **Pago de Inscripción**: 2 Unidades Reajustables.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

El plazo para inscribirse en el Torneo, VENCE INDEFECTIBLEMENTE el **Lunes 24 de Abril, a la Hora 18:00.**

INICIO DEL TORNEO

La 15ª. Copa Nacional dará inicio el **Sábado 20 / Domingo 21 de Mayo.**

LISTAS DE JUGADORAS

El Club deberá ingresar al Sistema COMET la Lista de hasta 30 (treinta) jugadoras que participarán en la competencia.

El Club dispondrá de un plazo que **vencerá el día Jueves 18 de Mayo, a la hora 18:00** para registrar la Lista de Jugadoras en el sistema COMET, vencido el cual no podrá ser modificada.

Se establece que los Clubes que clasifiquen a la **Segunda Fase**, podrán **incorporar hasta 5 (cinco) jugadoras** a su Listado. Estas incorporaciones podrán realizarse una vez culminada la Primera Fase y hasta el jueves anterior al inicio de la Segunda Fase, a la hora 18:00.

No podrán incorporarse en esta instancia jugadoras que hayan sido registradas en Listas de Clubes eliminados en Primera Fase.

DOCUMENTACIÓN

- Para la disputa de los partidos, **las jugadoras** deberán presentar el **Carnet** de Jugadora de OFI vigente y la **Ficha Médica** vigente. Puede sustituirse la Ficha Médica por el Carnet de Adolescente, hasta los 18 años de edad inclusive.
- Será obligatoria la identificación expedida por OFI para todos los que ingresen al perímetro del campo de juego.
- Los Directores Técnicos y Ayudantes Técnicos deben tener por lo menos Licencia C para tramitar su carnet habilitante.
- Los Preparadores Físicos deben tener título habilitante (presentar copia para tramitar carnet).
- Los Kinesiólogos deben presentar comprobante de formación en Enfermería, Kinesiología ó Primeros Auxilios.
- Se exigirá documento que acredite su condición al Médico y Carnet de Dirigente expedido por OFI a quien actúe como Delegado.

REUNION DE DELEGADOS Y LANZAMIENTO

- Una vez vencido el plazo de Inscripción (Lunes 24 de Abril), se procederá a conformar el Sistema de Disputa del Campeonato (Series y Llaves).
- La **Reunión de Delegados** para el Sorteo del Fixture tendrá lugar el **MARTES 9 DE MAYO**. *(Lugar y horarios se comunicará más adelante).*

LOCATARIOS – DEBERES Y DERECHOS

- Los equipos locatarios deberán comunicar el lunes anterior a su partido, el día (sábado, domingo), la hora y la cancha.
- El Delegado del equipo locatario será responsable del Acta de Encuentro (Formulario de partido), cuyo original remitirá a OFI vía fax y por correspondencia.
- El equipo locatario abonará, en el entretiempo del partido, el Arancel Arbitral (6 U.R.). OFI se hará cargo de los costos de traslados de los árbitros.
- Es responsabilidad del Locatario brindar el servicio de seguridad: un mínimo de 3 guardias para los árbitros. (222 ó privada), más el número de guardias adecuado para el espectáculo.

CONTACTO

- Por consultas, dudas: : ofimail@vera.com.uy secretaria@ofi.com.uy
- Fichajes, Pases, Carnets: pases@ofi.com.uy

RECOMENDACIONES

- Se recuerda que Jugadoras, Cuerpos Técnicos y Delegados **deberán presentar Carnet identificadorio (Gafete) para el ingreso al terreno de juego desde la Primera Fecha** del Torneo. Se deben realizar los trámites con tiempo.
- **Se recomienda mantenerse informado a través de las cuentas oficiales:**



@OFIUruguay



Organización del Fútbol del Interior; ó la web www.ofi.org.uy

Al solicitar a Ud. la máxima difusión de la presente Circular, le saluda con su más alta estima,

Sra. Martha Costoya
Secretaria Ejecutiva